



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 29 de 2020, y

CONSIDERANDO

- a. Que el inciso final del artículo 27 de la Ordenanza 29 del 10 de diciembre 2020, "***SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021***", faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que el Director Administrativo y Financiero de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, certificó el 22 de diciembre de 2021, Recursos de la Cuenta Maestra Otros Gastos en Salud Inversión - Aseguramiento SIN SITUACIÓN DE FONDOS, para formalizar los giros del ADRES, por valor de \$15.223.852.857, para adicionar recursos al presupuesto de la vigencia 2021.
- c. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio con radicado No. 2021020074494 del 23 de diciembre de 2021, solicitó a la Contadora General del Departamento de Antioquia, expedir certificación de ingresos, para adicionar al presupuesto de la vigencia 2021, en la suma de \$ 15.223.852.857.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, la Contadora General del Departamento, certificó la disponibilidad de los recursos a incorporar al presupuesto General del Departamento de la vigencia 2021, mediante radicado No.2021020074556 del 23 de diciembre de 2021.
- e. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante oficio con radicado No. 2021020074925 del 27 de diciembre de 2021.
- f. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable al Director de Presupuesto, mediante oficio con radicado No.2021020075089 del 27 de diciembre de 2021.
- g. El objetivo de este decreto es incorporar recursos con la finalidad de formalizar los giros del ADRES y con ello se le proporciona la continuidad a la cofinanciación de los afiliados del Régimen Subsidiado del Departamento de Antioquia.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Descripción del Proyecto
1-OA2611	131D	I-1-1-01-01-101	C	999999	635.779.526	Impuesto a ganadores de sorteos ordinarios y extraordinarios-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643
1-OA2611	131D	I-1-1-01-02-101	C	999999	567.037.558	Impuesto de loterías foráneas-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643
1-OA2611	131D	I-1-1-01-02-105-01	C	999999	2.076.014.000	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643
1-OA2611	131D	I-1-1-02-07-001-04	C	999999	2.631.254.938	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de apuestas permanentes o chance-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643
1-OA2611	131D	I-1-1-02-07-001-06	C	999999	34.590.688	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos promocionales-Rentas Cedidas Diferente a Ley 643
1-OA2616	131D	I-1-2-05-02	C	999999	8.745.070	Rendimientos Financieros Depósitos-Recuperación-Cofinanciación-Nivel Central Municipal.
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-002	C	999999	305.178.312	Premios de loterías no reclamados-Recuperación-Cofinanciación-Nivel Central Municipal.
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-003	C	999999	613.319.933	Premios de apuestas permanentes o chance no reclamados-Recuperación-Cofinanciación-Nivel Central Municipal.
1-OA2616	131D	I-1-2-08-04-004	C	999999	120.228.731	Premios de juegos novedosos no reclamados-Recuperación-Cofinanciación-Nivel Central Municipal.

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Descripción del Proyecto
1-OA2618	131D	I-1-1-01-02-106-01-02	C	999999	3.738.248.653	Componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco - Extranjeros-Ipoconsumo de Cigarrillos
1-OA2618	131D	I-1-1-01-02-106-02-01	C	999999	382.000	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado Nacionales-Ipoconsumo de Cigarrillos
1-OA2618	131D	I-1-1-01-02-106-02-02	C	999999	4.493.073.448	Componente ad valorem del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado Extranjeros-Ipoconsumo de Cigarrillos
				TOTAL	15.223.852.857	

Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Descripción del Proyecto
1-OA2611	131D	2-3	C19062	10065	635.779.526	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2611	131D	2-3	C19062	10065	567.037.558	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2611	131D	2-3	C19062	10065	2.076.014.000	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2611	131D	2-3	C19062	10065	2.631.254.938	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2611	131D	2-3	C19062	10065	34.590.688	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2616	131D	2-3	C19062	10065	8.745.070	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2616	131D	2-3	C19062	10065	305.178.312	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Pospre FUT	Área Func.	Elemento PEP	Valor	Descripción del Proyecto
1-OA2616	131D	2-3	C19062	10065	613.319.933	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2616	131D	2-3	C19062	10065	120.228.731	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2618	131D	2-3	C19062	10065	3.738.248.653	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2618	131D	2-3	C19062	10065	382.000	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
1-OA2618	131D	2-3	C19062	10065	4.493.073.448	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia
				TOTAL	\$15.223.852.857	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín a los,

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Suñer

LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (E)

Juan Guillermo Usme Fernández
JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Iván Felipe Velásquez Betancur
IVÁN FELIPE VELÁSQUEZ BETANCUR
Secretario de Hacienda (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>Guillermo León Cadavid</i>	28/11/04
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>Mónica Henao</i>	28/12/04
Vo.Bo.	David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención daño antijurídico	<i>David Andrés Ospina Saldarriaga</i>	20-12-21

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.